

# EL DEMOCRATA FRONTERIZO.

Semanario Imparcial. de Comercio. Noticias y Anuncios  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO-REELECCION.**

### CONDICIONES.

El "Demócrata Fronterizo" se publica los sábados.  
Suscripción por 3 meses 50 cts.  
Todo pago se hará en moneda del país, y prepagado adelantado.  
Avisos y remitidos, según convenio.  
La circulación gratuita debe dirigirse a JUSTO CARDENAS.  
Laredo, Texas.

Entered as second class matter in the Post Office at LAREDO, TEXAS.

Número suelto:

CENTAVOS PLATA.

**PRECIOS POPULARES, AL ALCANCE DE TODOS** y bajo las mejores condiciones.

## EL PRECIO FIJO

**LOS DEPENDIENTES EXPLICARÁN A UD. EL** Nuevo y Ventajoso sistema adoptado por la casa.

Ud. obtendrá una colcha ó una frazada con muy poco dinero, viniendo **AL PRECIO FIJO.**

Abre para todos sus favorecedores y para el público en general, una

Gran oportunidad para venir a visitar **AL PRECIO FIJO.**

**Un gran surtido de colchas, Gran Realización de Felpas Frazadas de todos precios.**

Ofreciendo, como premio, ocho yardas de muselina á cada una de las primeras 250 personas que compren más de \$ 1.00 de felpas de á 10 cents. Nuestro departamento de zapatos está reforzado en todas las diferentes clases y estilos. Zapatos Pingree \$ 4.00 y 5.00, calidad y estilo elegantes y superiores. Los Zapatos Richter de á \$ 2.50 y 3.00, han dado completa satisfacción á todos los que la han usado.

### Nuestros medios y facilidades.

Para cuidar sus intereses bancarios son muy extensos. ¿Es Ud. uno de nuestros clientes? Si no lo es, tendremos mucho gusto en que lo sea. Tenemos mucho y muy variado para nuestros clientes, y comodidades y cortesías consistentes en el cuidado de los intereses bancarios se extienden á todas las cuentas, sean grandes ó pequeñas. Favor de avisarnos cuando necesite facilidades bancarias.

**FIRST STATE BANK & TRUST CO.**  
LAREDO, TEXAS.

**CAPITAL EN FONDO \$ 100,000.00.**

## INFORME

Leído por el C. Gobernador del Estado, **NG. JOSE M. ESPINOSA Y CUEVAS,** en la apertura del 1er período de sesiones del XXIII Congreso Constitucional de San Luis Potosí, la noche del 15 de Septiembre de 1909.

### CIUDADANOS DIPUTADOS:

Vengo ante vosotros, bien penetrado de la solemnidad de este acto, á cumplir con el deber que me impone la Constitución del Estado, que entregara la Memoria que resume los trabajos llevados á cabo en la Administración pública, en el período designado para ese efecto; y a la vez, tendré la honra de informaros sobre los asuntos de más interés que se han presentado en el ejercicio del último año, correspondiente a la referida Memoria.

### GOBERNACION.

Las relaciones políticas del Estado con los Poderes de la Unión y las demás Entidades Federativas, han conservado felizmente sus vínculos de armonía y buena inteligencia.

La tranquilidad pública no ha sufrido alteración ninguna, habiéndose mantenido un orden continuo, debido á los hábitos de moralidad y trabajo de la población, y á la vigilancia de la policía urbana y rural, cuya organización y efectivo, corresponden á las necesidades actuales.

Las elecciones anuales para la renovación de Ayuntamientos, se verificaron sin trastornos, en la forma y términos establecidos en la ley.

También se verificaron con la misma regularidad y co-

rrcción, las elecciones de Magistrados propietarios y supernumerarios y Fiscales del Supremo Tribunal de Justicia, para el período de cuatro años establecido en la Constitución, y cuyo período comenzó á correr el 20 de Abril próximo pasado, resultando designados para tan elevados encargos, los honorables ciudadanos á quienes se refiere el decreto número 45 de la anterior Legislatura.

La renovación del Congreso, se verificó con estricta sujeción á la ley electoral; con este motivo, me satisficé daros mis congratulaciones, por la designación que habéis recibido en el voto popular.

Con el período de renovación del Supremo Tribunal de Justicia, coincide el correspondiente á los Jueces de Primera Instancia en todos los Partidos del Estado, habiendo hecho aquel Honorable Cuerpo, las nombramientos respectivos, con el acierto que es peculiar en sus actos.

A título de información, y sólo por tratarse de caso anormal, os diré que, á causa de una grave enfermedad que padecí, tuve que separarme del despacho por más de cinco meses, previos los trámites regulares establecidos en la Constitución local.

La fijación definitiva de límites con el Estado de Zaca-

tecas, se ha vuelto á promover últimamente, y al efecto, el Ejecutivo nombro una comisión formada por dos de los señores diputados aquí presentes, Ingeniero D. Luis G. Cuevas y Don Pedro L. Monroy, quienes tuvieron algunas conferencias con el señor Gobernador de aquel Estado, asistido también de dos comisionados; y aunque no pudo llegarse á un acuerdo, sobre la base que se propuso por nuestra parte, la cual consistía en la determinación de líneas trazadas por el método de coordenadas geográficas, se obtuvo en cambio, la seguridad de que el asunto será resuelto de manera equitativa y decorosa, dada la buena voluntad y concordia con que fueron tratados los puntos sometidos á debate, siéndome grato reconocer que nuestra comisión fué recibida por el señor Gobernador de Zacatecas, con exquisitas atenciones y muestras de cordialidad.

El servicio del Registro Civil ha seguido su marcha regular.

Los oficiales á quienes están encomendadas tan importantes funciones, desempeñan su encargo con esmerada diligencia, siendo visitadas las oficinas mensualmente, por las autoridades políticas de su demarcación.

La salubridad pública en general, ha sido mejor en este año que en el de mi anterior informe, si bien es cierto que en esta Capital apareció la escarlatina en los comienzos de la primavera, revistiendo grave carácter y con frecuencia de casos, lo que hizo temer, con sobrada razón, que se desarrollara en forma epidémica, como reinaba en otras poblaciones de la República; pero felizmente pudo contenerse el avance de tan terrible enfermedad, debido á la tenaz campaña que se emprendió contra ella, y á la llegada de las lluvias, que en esta ciudad no han escaseado.

En cuanto á las demás en-

fermedades infecto-contagiosas, que se recrudecen en determinadas épocas, como la viruela, el sarampion y el tifo, en este año no han sido de temerse, y el señor Inspector de Salubridad, eficazmente ayudado por el cuerpo médico que de él depende y por los encargados del servicio sanitario en las poblaciones foráneas, ha combatido victoriosamente el mal en los lugares en que hacía su aparición y prevenido ésta, por la aplicación de los medios profilácticos que aconseja la ciencia.

La difteria, quizá formando cortejo á la escarlatina, como es común, también apareció en esta ciudad; y aún últimamente se han registrado algunos casos. No es, sin embargo, de temerse su desarrollo, pues las medidas que, como digo, se han adoptado, siguen y seguirán manteniéndose con todo rigor, para evitar un brote peligroso á la llegada del invierno, pues que es la estación favorable á su propagación.

El instituto antirrábico sigue, como siempre, prestando sus inapreciables servicios, procurándose con decidido ahinco que cada día sean más esmerados. A este fin, se ha procurado mejorar sus diversas instalaciones, tanto en el laboratorio como en el gabinete propiamente dicho, dotándose aquel de aparatos modernos para la esterilización del agua empleada en las emulsiones y del material indispensable para que resulten bien hechas las desecaciones medulares.

Se ha introducido al laboratorio, el agua ya filtrada de la Presa de San José, sujeta á una segunda filtración por medio de bujías sistema Pasteur; y se ha hecho en él una buena instalación de luz incandescente.

Se ha impartido el tratamiento antirrábico á 242 personas, siendo este Estado el que más beneficios obtuvo; siguiendo el de Tamaulipas con 19 casos, Guanajuato con

3, y Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Aguascalientes, con nno respectivamente.

En el departamento de bebidas y comestibles, se trabaja con la eficacia debida, habiéndose penado con severidad y justificación, en los casos en que ha sido necesario, á los comerciantes y expendedores fraudulentos.

La vacunación antivariólica, se ha propagado mayor escala que ha sido posible, habiéndose vacunado 9,488 niños, cuyo correspondiente á los vacunados en esta Capital.

El movimiento de la población, corresponde á las cifras siguientes para el período de 1º de Julio de 1908 al 30 de Junio del corriente año; nacimientos: 34,697; defunciones: 18,575; matrimonios: 3,729; de donde resulta un aumento de 16,122, cuyo dato no debe estimarse rigurosamente exacto, por la circunstancia de que se han registrado multitud de nacimientos que no lo fueron en tiempo oportuno, habiéndose acogido los interesados al beneficio del decreto número 30 de la anterior Honorable Legislatura.

La sección de veterinaria ha desempeñado también sus labores con notable eficacia; y con motivo de la fuerte epizootia que se desarrolló en los ganados, durante la rigurosa sequía que hubo en el Oriente del Estado, el Veterinario D. Samuel Macías Valadez se trasladó á la zona infestada y pudo hacer un estudio de la enfermedad, dictando las medidas que estaban indicadas. El referido estudio fué publicado y repartido con profusión, recomendándose la observancia de las prescripciones que contiene.

Debo mencionar con satisfacción, que el Ayuntamiento de la Capital y el Instituto de Salubridad, han procurado mejorar las condiciones de la vida higiénica, cada cual en su esfera de acción,

pero siempre de consuno, expidiendo reglamentos, circulares y disposiciones varias, con muy buenos resultados; y últimamente, la Inspección de Salubridad ha comenzado un trabajo que será de mucha trascendencia, cual es el estudio higiénico y la geografía médica del Estado, reuniéndose los datos necesarios por medio de delegados que se han nombrado entre los médicos radicados en los distintos Partidos, y por delegados enviados directamente de esta Capital, habiéndose hecho ya el estudio de las aguas de Aquismón, que se cree originan enfermedades de la glándula tiroide, muy difundidas en aquella población.

Los Ayuntamientos, en el desempeño de sus funciones, han cumplido con el deber que les impone la ley. La apertura del Teatro Solórzano ha sido un verdadero éxito.

Las principales familias de Laredo, mexicanas y americanas, han llenado el amplio salón todas las noches, y tanto el Cinematógrafo, que es de superior clase, como las excelentes vistas, han llenado de la humanidad.

En los Estados Unidos, y especialmente en Europa, donde á pesar de todo, si escasea el oro, abunda el corazón, los hombres intelectuales se ocupan seriamente en combatir con todos los medios que tienen á su alcance, la blanca enfermedad que no perdona.

Con este fin, el día 13 de Octubre próximo se abrirá en Florencia, Italia, un Congreso para la "lucha contra la tuberculosis," en el cual intervendrán los médicos y los sabios más serios y más ilustrados de aquella predilecta nación, tan benemérita en el progreso de las ciencias y de las artes.

Los temas propuestos tienden todos á dar á conocer, como la tuberculosis es una enfermedad social, y como es el deber de cada nación, de cada Estado, de cada Ciudad, hacer esfuerzos para prevenirla, divulgar los medios más adecuados para la defensa individual y colectiva, y aconsejar procedimientos de práctica y pronta ejecución.

Precisamente, tratándose de un mal y de un peligro social, mucha parte de los perjuicios pueden ser conjurados, aun por las personas profanas á la medicina, y por lo tanto, todos, todos indistintamente, tenemos el deber de cooperar á combatir, en proporción de nuestros conocimientos, la terrible en-